

# EL JURADO,

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

## REDACTORES.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO.—EDUARDO BENOT.  
JESUS LOZANO.—M. FERNANDEZ HERRERO.  
ANTONIO DE LA CORTE Y CASTAÑEIRA, SECRETARIO  
DE LA REDACCION.

## DIRECTORES Y PROPIETARIOS:

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

## COLABORADORES.

CASTELAR.—FANTONY.—FIGUERAS.—GARRIDO.  
NAVARRETE.—OCÓN.—PÍ Y MARGALL.  
RISPA PERPIÑÁ.—SOLER.—SORNÍ.—SALINAS.

AÑO I.

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1871.

NUM. 3.

## ADVERTENCIAS.

Rogamos á todos los colegas que nos favorecen en el cambio, tengan presente que la Redaccion y Administracion de EL JURADO se halla establecida en la calle de Belen, núm. 14, duplicado, principal, á cuyo domicilio agradeceremos nos remitan en lo sucesivo sus números.

Nuestros abonados de Madrid y provincias que se hallan en descubierto con esta administracion, se servirán remitir á la misma, á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripcion que se hallen adeudando; pues de lo contrario pudieran sufrir retraso en el recibo del periódico.

Tambien suplicamos á nuestros correspondientes que sirvan remitir el saldo que adeuden de sus cuentas; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados á suspender el envío de los paquetes.

Toda la correspondencia, así política como administrativa, se dirigirá á nombre del director, ciudadano F. Diaz Quintero.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Ayer sábado era día de preguntas é interpe-laciones, lo cual se conocia con solo mirar al banco azul al principio de la sesion.

No obstante á que se abrió más tarde que en los demás días de la semana, solo el Sr. Balaguer estaba en el banco de los acusados, y éste no sabemos si para lucir su gallarda apostura, y su coqueton desden, ó para demostrar que es el único á quien no intimidan las *sabatinas ametralladoras*.

Y que las hubo tales, que dieron el *escándalo del siglo*.

Eran las dos: se llenaban las tribunas; el salon vacío: dieron las dos y media: el salon ídem; las tribunas impacientes, y dieron las tres: el señor Sagasta, salta el escaloncito de la presidencia con intrépida monada, toca la campanilla, y el Sr. Balaguer, con sus blancos y atusados cabellos, entallada levita, y estirados guantes, toma asiento, coloca una pierna sobre otra; cubre la mitad de su rostro con la mano derecha, en que lo apoya, como para ocultarlo á los picarescos revisteros de la tribuna de la prensa que todo lo critican, y dándose más tono que el Blasillo de

## FOLLETIN.

### CRÍTICA TEATRAL.

TEATRO DEL CIRCO.—*Los niños grandes*, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Gaspar.

La comedia titulada *Los niños grandes*, que hace muchas noches cautiva la atención del numeroso público que asiste al teatro de la Plaza del Rey, es, á no dudar, la obra más importante de las estrenadas hasta hoy en la temporada cómica que va corriendo.

El Sr. Gaspar ya en su comedia *Las circunstancias*, y más acuatadamente en *La levita*, muy superior á la primera, dió claras muestras de conocer la importancia social del drama de actualidad, alejando de sus obras la tradicion y el pasatiempo; ya en las citadas obras hizo ver de un modo palmario su conocimiento de que la ciencia moral, en sus tres fases, religiosa, política y social, no tiene otra pizarra donde resolver prácticamente los ejemplos emanados de sus teorías, sino el teatro, y que por eso, si los discípulos se encuentran, v. g., á la altura de la geometría, conociendo ya bien la aritmética y el álgebra, no deben presentarse problemas de álgebra ni de aritmética, sino problemas de geometría; es decir, si la sociedad se encuentra en un grado *k* de civilizacion, no deben recordársele para nada los acontecimientos realizados durante otras civilizaciones *a* y *b*, más atrasadas que la civilizacion *k*; en una palabra, que si el teatro es á la ciencia, lo que el encerado á las matemáticas, lo que el telescopio á la astronomía, lo que la retorta á la química, lo que la obra al pensamiento, debe constantemente la práctica corresponder á la teoría y abandonarse, como conse-

*La Almoneda del Diablo*, se dispone á recibir el fuego graneado de las oposiciones.

El Sr. Sagasta da la señal con la consabida fórmula: «Ábrese la sesion.» y..... ¡pum... pum! ¡Veinte diputados, veinte! piden á un tiempo la palabra.

La explosion es escuchada desde la puerta por los Sres. Candau, Montejo, Bassols y Angulo; pero hasta que pasó el primer chaparron no quisieron tomar asiento, é hicieron perfectísimamente.

Y entre carlistas y republicanos, unos lo toman y otros lo dejan, habrian vuelto loco al señor Balaguer, si no acertan á entrar á tiempo los demás compañeros.

El Sr. Ma campo no asistió. El presidente del Consejo se pone enfermo todos los sábados.

Los diputados hacen varias preguntas; se contesta á todas con «procuraré enterarme y se cumplirá la ley,» y usa de la palabra el valiente republicano Gonzalez Chermá.

Una tras otra *endilga* seis ú ocho preguntas al ministerio, que son otras tantas balas rasas; las primeras iban dirigidas al ministro de Hacienda; y el Sr. Angulo, que ve la facilidad con que hablaba y argüía el Sr. Gonzalez, cree que el *hechizo* está en un papelito que nuestro amigo tenia en la mano.

Entonces el Sr. Angulo, que es un *pobrecito* y *hombre* á quien han engañado sin duda para que acepte la cartera, dice como los niños:

«S. S. trae escrito el discurso en ese papelito y por eso ha hablado tan ligero; eso no vale; deme su señoría el papelito, démelo y yo le contestaré.»

La Cámara se reía á boca llena; Gonzalez Chermá gritaba para convencer al ministro de que en el papelito solo habia anotaciones para que no se le olvidase lo que iba á preguntar; Angulo no podía comprenderlo por el ruido; la Cámara reía, reía; y Angulo lloraba, lloraba por el capricho del papel.

¡Miren Vds. que demonio de papelito!

En fin, viendo que no se convencía el señor ministro, Gonzalez Chermá tuyo, que acceder á los deseos de aquel, y le ofreció el papelito, que sin duda despues fué inútil, porque en él no se leia nada importante.

El Sr. Rojo Arias, tambien hizo de protagonista en un incidente sobre cuentas de dinero que no parecia, y el Sr. Rojo se enfadó porque ponian su honra en duda. ¡Y tenia mucha razon! ¿Por qué han de pedir cuentas al Sr. Rojo Arias? Esto no es decoroso: el Sr. Rojo Arias habrá entregado sus cuentas cuando dejó de ser gobernador; y si despues falta algo, que lo pidan al que lo tenga, pero no al ex-gobernador nada menos.

Se habló de criminales que andaban sueltos á la buena ventura; y de presos que debian estar in-

ciencia, el camino del drama histórico, que si puede recrear el espíritu con la correccion, armonía y belleza de sus versos y con lo ingenioso de sus situaciones, no hace subir el carmin del rubor á las mejillas de ninguno de los espectadores, que no pueden ver en aquel espejo la copia fiel de sus defectos, de sus vicios, ni de sus infamias.

He dicho que la ciencia moral no tiene para la resolucion de los problemas que surgen de sus teorías otro campo sino el teatro, y así es la verdad; pero hay formal empeño por los oscurantistas, de negarle la grandiosa importancia social, que tiene y será mayor á medida que más avance la humanidad por la senda del progreso, empeño que será tambien mucho más decidido, cuando los hombres que combaten á los fariseos religiosos, á los tiranos políticos y á los egoístas sociales, comprendan que si desde la tribuna y en la prensa se difunde por las inteligencias la luz de la libertad, la igualdad y la fraternidad, mucha más honda impresion han de producir en los ánimos esas ideas, cuando levantado en cada pueblo un templo del arte dramático, y con las innumerables y variadas galas del ingenio y del lenguaje, vean los hombres, revelándose en hechos, los discursos que oyeron en la plaza pública, ó leyeron en las columnas del periódico; vean, con los ojos de la cara, los talleres donde forjan sus planes liberticidas los explotadores del humano linaje; vean los pobres, que apenas traspasan los umbrales de los ricos, de qué modo se realizan, bajo magníficos artesanos y sobre alfombras soberbias, los vicios y las virtudes; vean los ricos, que nunca miran lo que hay más allá de los dinteles de las puertas de los pobres, de qué modo las virtudes y los vicios se manifiestan, allí donde los rostros están amarrotados por el frio y los estómagos doloridos por el hambre.

Es necesario, es indispensable, que olvidando la

teresados por la libertad; y para fin de fiesta se trató del asunto de las ventas de terrenos en Bal-sain.

¡Puntos... puntos... puntos!

## EL CONSTITUCIONALISMO.

Los que quieren ver á hombres y principios en el terreno de la práctica para poder calificarlos de malos ó de buenos, tienen ya á la mano todo cuanto podian apetecer.

La monarquía de los 191 y los hombres á quienes debe España esta inadecuada forma de gobierno, se encuentran funcionando, sin agresion por parte de su adversario natural el partido republicano; que, hoy, nosotros solo hacemos propaganda ó procuramos nuestra organizacion.

¿Por qué, pues, la situacion no se consolida? ¿Por qué el partido que ha traído una dinastía extranjera no ha encontrado cosa mejor que el dividirse?

Todas las agrupaciones doctrinarias entrañan un vicio de constitucion que aguarda á manifestarse cuando llegan al poder: la disidencia no estalla hasta entonces, y entonces las mata.

Y es que solo pueden subir *sin contradiccion* á las esferas de la gobernacion, los partidos del «justo y prudente medio,» en esos breves periodos de cansancio que siguen á las épocas tormentosas en que se riñen, por los partidos de empuje, las grandes batallas de principios, es decir; cuando las ideas del porvenir hacen caer hecho trizas el cetro del pasado, y retroceden las personalidades mas notables de la reaccion, y quedan como en la sombra, ó transigen, los prohombres que, antes de toda revolucion, empuñaban las riendas del poder.

Los mortales antagonismos que minan la existencia de esos partidos meticulosos, faltos de arranque varonil para declararse resueltamente en favor del *statu quo* ó de la revolucion, creen entonces llegado el momento de patentizarse en toda su deformidad.

Los audaces que estuvieron en primera linea durante los momentos de peligro ó de combate, se creen puerilmente que el efimero triunfo se les debe por completo; sin considerar que la aparente victoria es un efecto desgraciado, pero natural, del cansancio de los partidos extremos, y de las condiciones de tiempo y propaganda que las nuevas ideas necesitan para su organizacion. Y, como esos audaces consideran que todo se les debe, se hacen exigentes hasta lo irritante; y entonces, cuando hay de más sensato, más amigo de lo justo, y más discreto en la comunión política, los abandona y hostiliza, dando el tristísimo espectáculo de quedar en el poder oscuras medianías, sin voz, sin historia, sin servicios, soldados de última fila, un día desdeñados, mientras que al lado

tradicion, que olvidando esa deplorable creencia de que á los individuos que componen una generacion les basta, para desplegar su actividad en el mundo, recibir, en sus memorias, los conocimientos de las generaciones anteriores, sin poner nunca los ojos en el cielo de la verdad, sin buscar allí jamás las reglas indubitadas, inteligentes, espirituales y materiales, conducentes á obtener su progreso y su felicidad, en el momento histórico que pisan la tierra, con sujecion á los elementos que hay en el medio en que se agitan, sustituyan los seres humanos las religiones positivas, con el conocimiento de la creacion, á la luz de la filosofía; el orden emanado de la autoridad, con el orden emanado del derecho, en todas las esferas de la vida; el drama histórico que mantiene los dos errores citados, con la comedia contemporánea, que clave el dardo del ridículo en el corazon del fanatismo y presente á todos los tiranos, así del Estado como de la familia, de tal manera, que sus filípicas arranquen solo explosiones de carcajadas ó indignacion profunda las manifestaciones, en obras de su soberbia, cuando las realicen cobardes con la evidencia de la impunidad.

El Sr. Gaspar ha comprendido la verdadera mision del arte dramático; escribe para la sociedad en que vive, y le pone ante los ojos, con exactísimos pormenores, las miserias de la vida en el último tercio del siglo XIX, faltándole sin embargo una cosa importantísima: mostrar al lado de los vicios que convierte en ruinas, las virtudes que para sustituirlos deben edificarse. En *La levita*, v. g., cierto es que frente á la estafa de levita, se alza la honradez de chaqueta; cierto es que el vicio, con elegantes formas, arrastra á la pobre familia víctima de su vanidad al borde de un precipicio, de que la salva la virtud vestida con desaliño; pero el simpático tendero de *La levita* no es un ideal

de la oposicion se pasan los hombres más notables y que verdaderamente han sido fabricantes de sucesos.

Esta, que es historia general, se ha realizado con circunstancias agravantes en la actual ex-cision de los que han dado en llamarse radicales. Porque, en verdad, siempre ha sucedido que en los rompimientos de los partidos españoles, han quedado en el gobierno hombres de alguna significacion política: solos, es cierto, pues no puede llamarse compañía la comparsa de endeble, impacientes y cuneros que formaban á su espalda.

Pero en la actualidad, ni aun hombres de palabra y de revolucion han quedado en el poder. ¡Espectáculo no visto hasta el día! ¡Escándalo para el país! ¡Torpes, en grado tal, que llamados para el servicio de ciertos y determinados intereses, solo atinan á servir los intereses de sus adversarios naturales! ¡Cuánto no tenemos que agradecerles el haber puesto en tela de juicio los derechos individuales! ¿Cómo, si no, pudiera haberse dicho lo que quedó por decir en las Cortes Constituyentes, enunciado ahora bajo un nuevo aspecto con ocasion de la *Internacional*? ¡Puede asegurarse que en pleno periodo constituido ha vuelto á discutirse el título I de la Constitucion! Y el país ha podido ver (lo cual nos conviene mucho), que solamente el partido republicano mantiene desplegada la bandera de la revolucion; y que carlistas, alfonsinos, moderados, unionistas, fronterizos y progresistas tolos, todos son unos: enemigos de la revolucion: adversarios de los programas de las juntas.

Alonso Martinez, Rios Rosas, Moreno Nieto, Cánovas y Nocedal, no se diferencian de Candau.

¿Con qué razon Candau no cede el puesto á los verdaderos representantes del sistema preventivo?

Y si la lógica de los hechos se lo hace ceder, ¿no es inminente una nueva revolucion?

¿Quién la traerá? ¿Cuya será la responsabilidad?

¿Podrá el país, que se alzó proclamando los derechos individuales, consentir que suban al poder los hombres de los distingos doctrinarios? ¿Qué significa la jerga de que los derechos individuales son inalienables (tanto que el individuo no los puede renunciar), pero que por lo mismo que son inalienables la colectividad y el Estado los pueden cercenar y arrebatar?

¿Tiene sentido que el *hecho* de una limitacion escrita invalide un derecho natural? Si el Código me limita lo que es ilimitable, ¿no se deduce que el Código ejerce tiranía, pero no que aniquila mi derecho? Si la religion es lo único que siempre ha resuelto los problemas sociales, ¿no es lógico deducir que jamás ha existido servidumbre, barraganía, esclavitud, miseria, proletariado? Y si sal-

para el porvenir, y hubiera sido de más efecto mostrar un ejemplo de bienestar, adquirido por las vías de la humildad, de la resignacion, del trabajo auxiliado por las palancas amorosas del mundo invisible, llamémoslas mano de la Providencia, en un persona de la misma exterioridad social que el cesante esclavo de su orgullo, cuyo nombre no recuerdo; porque la verdad es que el matrimonio del rico tendero con la hija de este concluye con los duelos y quebrantos de toda su familia; pero el espectador se queda sin saber, en el caso de no realizarse la boda, que nuevas rutas de virtud habia seguido para llevarle el sustento de cada día, sin recurrir á la conduccion de espuelas de yeso: en una palabra, el término de la comedia hubiera debido ser la seguridad dada al espectador de que siempre, sacudiendo la soberbia, y dando el primer paso, venciendo la inercia, no estándose quieto, buscando, como Jesús dijo, con fines honrados y por honrados medios, halla el hombre siempre modo de satisfacer las necesidades de la existencia material.

En *Los niños grandes* se ha propuesto el Sr. Gaspar combatir á los mentecatos, en número asombroso, por desventura, que, asemejándose á el asno cargado de reliquias, cifran su orgullo y fundan su valía, no en la elevacion de sus pensamientos y consiguientemente grandeza de sus obras, sino en el número y tamaño de los pedazos de metal, en forma de cruz, que llevan colgados del pecho; se ha propuesto destruir la planta que sin la savia suficiente para que broten de su seno frescas hojas y matizadas flores, quiere brillar en la enramada, pintado de verde su follaje amarillo y luciendo en sus ramas rosas contrabechas.

Los actos primero y último de la comedia tienen lugar en casa del Sr. D. Felipe Carvajal, que vive con sus esposa Guadalupe y con su hijo, niño aficionado á obtener en el colegio medallas de premio, por obra y

ta a los ojos que siempre han vivido codeándose la religion católica y el estado social más ignominioso, no resulta pedantesca garrulería (cuando menos) el afirmar que *religion y felicidad* son sinónimos?

¡Ah! Asegurar estas contradicciones a la faz del país es la *conciliación de la discordia*, indicada por *La Iberia*.

¡Oh Suñer! Solo ha habido pobres explotados, ignorantes y mendigos desde que habéis en las Constituyentes hecho gala de irreligion.

Mucho tenemos, pues, que agradecer a los que, constitucion en mano, alardean de constitucionalismo para conculcar derechos que la constitucion precisamente tiene la mision de proteger.

El constitucionalismo, pues, está dando sus frutos: divide a sus adeptos y encarga a la reaccion la interpretacion de la ley fundamental.

Pero aun hay algo más importante todavía.

Dos poderes antagonistas anulan al poder ejecutivo.

La Constitucion consigna el principio de la soberania nacional frente del principio monárquico.

Pero los que ven que con la Cámara actual no puede gobernarse; los que anhelan la estirpacion de tanto cáncer, ó se contentarian por lo menos con la resolucion de tanto que hay pendiente, jurado, Código, colonias, Hacienda, todos cuantos ven con pena y náuseas nuestro estado, desean la disolucion del Parlamento; pero el constitucionalismo mismo no lo permite, y la Cámara, gracias a la cuestion de la *Internacional*, se agita brillantemente en discusiones cuasi académicas de principios é interpretaciones legales propias de un periodo constituyente; por lo cual da de lado a todo lo positivo, a todo lo práctico, á cuanto hay de más indispensable para la vida de un gobierno cualquiera, sea el que fuere. ¿Cuándo tendremos presupuesto? ¿Cuándo la opinion pública se manifestará ó impondrá por medio del jurado? ¿Cuándo dejará la prensa de estar á la merced ó al capricho de la benevolencia ó arbitrariedad de los jueces que nos peroran la vida?

Veán, pues, los que querian contemplar las cosas en la esfera de la práctica, que fuera de los principios no existe la salvacion.

No estamos en una época de remedios y positizos: vivimos en los azarosos dias de una gran trasformacion social. Esto está en la conciencia de todos: nadie acude á ningún término medio: cada partido formula disyuntivas entre extremos incompatibles: nadie apetece paliativos: todo este orden de cosas, todo este organismo social es impulsado hacia afirmaciones contradictorias, y cada comunión política se afana por dar á luz la suya. *D. Carlos ó el petróleo*, dicen los tradicionalistas: *la razon ó el Syllabus*, dicen los clericales del jesuitismo: *LA SOBERANÍA NACIONAL ABSOLUTA ó la restauracion*, son los términos extremos en que nos fijamos nosotros los republicanos?

¿Vendrá la restauracion?

Por ella trabajan afanosamente y sin conocerlo bien, que es lo chistoso! los hombres del constitucionalismo; pero como las ideas no vuelven atrás su curso; como el proselitismo es virtud de las minorías que evangelizan las ideas nuevas; como son contradictorias dos soberanías, una enfrente de otra; como á cada evolucion política cede la soberanía de los monarcas y se alza la del pueblo; como la ciencia vigoriza á cada hora la verdad de los principios que sustentamos, y como las faltas, desaciertos, inmundicia é impotencia de los sistemas monárquicos coadyuvan á la demostracion, impresionando á las masas, lesionando intereses y destruyendo aspi-

gracia del compañero que le toma diariamente la leccion, sin embargo de rayar sus conocimientos geográficos á tan alto nivel que ya sabe, cómo las cinco partes del mundo son: Asia, Esia, Isia, Osia, y Usia.

Sus padres tienen grande pena por no estar condecorados con más cruz que la del matrimonio, y anhelan serlo con la encomienda de Carlos III, por el merecimiento de haber regalado el D. Felipe al Museo arqueológico una cofeccion de vasos etruscos, que compró baratos en Tarragona, según refirió su esposa, en un momento de inspiracion del buen sentido.

La accion del segundo acto se desarrolla en casa de los señores de Lambert, banqueros franceses, que dan un baile de niños, al que lleva D. Felipe, sin acompañarle Guadalupe, á su pequeño Malte-Brun.

Los personajes que además de la familia Carvajal, son partes principales en el trivial argumento de *Los niños grandes*, son, un señor Rodríguez, politico pedante y hueco, y el caballero Leon, vanidoso y maldeciente, cuyo hijo es el colegial que le toma las lecciones al hijo de D. Felipe.

En el primer acto rifen los niños, á consecuencia de no haber obtenido el Carvajal la medalla de premio, porque el día en que la accion pasa, no mintió el tomador, manifestando que se sabia la leccion; el diputado Rodríguez le ofrece á D. Felipe que lucrará su encomienda codiciada en el baile de niños de los señores Lambert, y por último, aquel sale de la casa resuelto *inspector* á no influir para la concesion de la gracia, por haberle dicho el heredero de Carvajal, que ya sabia fue tiempos atrás novio de su madre, y que su papá decía, que se quedó caivo porque tuvo tina.

En el acto segundo, en el baile de niños, se traduce en golpes la rina verbal de los dos colegiales, y se desahían á muerte Rodríguez y Carvajal, por no haberle cumplido á éste, aquel, la promesa de condecoracion,

razones, con razon creemos muy próximo el advenimiento del cuarto Estado á la vida pública, que es la gran conquista social del presente siglo.

Si; ya son formidables los que piden; y a nadie les puede negar tanta inteligencia, por lo menos, como todos conceden a las clases medias; que absurdo es, y visible, acusar de incapacidad á los que ganan en complicadas industrias el cotidiano alimento, saben criar una familia y producir la riqueza nacional; y por tanto, opóngase quien se ponga, la gravitacion ineludible de la sociedad y de la civilizacion daran por resultado el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, en la libertad y para su libertad.

Imposible evitar lo que tiene necesariamente de suceder.

Inútil resistir.

Si, inútil enteramente! Y mucho más todavía cuando acuden en auxilio de la idea sus mayores enemigos.

¿Quiénes?

La impotencia del constitucionalismo y las rencillas ignominiosas de sus hombres.

El Sr. Estéban Collantes, con inflexible lógica, dijo hace pocos dias al ministerio Candau:

«Vosotros sostenéis nuestros principios: dadnos, pues, nuestro rey.» (*El niño Alfonso*.)

Y Candau no dijo nada.

El Sr. Cánovas ofreció ayer su apoyo incondicional al Sr. Candau, mientras emprenda la tarea de salvar á la sociedad, de sacar á flote la religion (pero ¿se ha ido á pique?), de sostener la familia (luces de bengala, cohetes, apoteosis, etc.)

¿Y el Sr. Candau, qué dirá?

Los tenedores del papel del Estado español, residentes en Londres, han celebrado una reunion numerosa en el *London Tavern*, bajo la presidencia de M. T. W. Neguelin, con objeto de tomar acuerdo acerca del proyecto del Sr. Angulo, de establecer un impuesto del 10 por 100 sobre la deuda.

El *Times* da cuenta de esta reunion, y de que en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que habiéndose prometido que el último empréstito español se veria libre de toda contribucion, seria un engaño manifiesto el que se realizara el impuesto que ahora se proyecta; y bajo este aspecto los suscritores se crearian obligados á rehusar el pago de los plazos no vencidos y á reclamar la devolucion de los ya satisfechos.

2.º Que el impuesto sobre la deuda exterior en circunstancias como las presentes, destruiria el crédito de España, comprometeria su honra y lastimaria grandemente los verdaderos intereses de su pueblo.

3.º Que la reunion siente mucho que el embajador de España en Londres no haya contestado categóricamente á la carta que le dirigió la Junta de tenedores de papel extranjero, y que, lejos de eso, se haya limitado á indicar que es obligacion de los poseedores de papel del Estado enjugar la deuda del país, siendo así que esta obligacion pertenece á la nacion española.

4.º Que se dirija una Memoria al ministro de Hacienda de España, para que abandone por completo esta peligrosa politica.

5.º Que se invite al comité de tenedores de papel extranjero para que convoque una reunion que se ocupe en nombrar un sub-comité ejecutivo formado de individuos de su seno.

6.º Que el comité de tenedores de papel extranjero, de acuerdo con el indicado sub-comité, adopte todos los medios necesarios para proteger los derechos amenazados.

7.º Que se ruegue al sub-comité, que en el caso de que se realice el impuesto expida certificados á los tenedores de cupones españoles, para que puedan protestar contra el impuesto y reclamar una indemnizacion por las reducciones hechas en el importe total de los cupones, y que asimismo se encargue el mayor celo con el objeto de que el gobierno inglés no pueda impedir en

despues de dirigirse mutuamente graves insolencias, y haber, por parte de los dos, serios conatos de andar á pescozones en medio del brillante salon de los señores de Lambert.

En el último, representan las escenas de *A un cobarde otro mayor*, así los niños como los hombres, haciendo finalmente los primeros las paces, con la intervencion de Guadalupe y los segundos, con la del miedo en término principal, que fácilmente los conduce por las vias del arreglo amistoso que les aconsejan sus padrinos los señores Leon y Lambert, quedando, al cabo, amigos íntimos los feroces contendientes; al entregarle Rodríguez á Carvajal el diploma de la encomienda, rasgo de cortesía que, sin perjuicio de lo valiente, venia dispuesto á llevar á cabo, antes de que se cruzaran los aceros ó las onzas de plomo.

El primer acto, el mejor indudablemente de la obra, es bellísimo, así en su pensamiento como en su estructura, como en su frase y en sus accidentes, llenos de gracia y de naturalidad; y es superior el último al segundo, en el que solo las riñas por las medallas y por la encomienda, son conductos al desahuce, reduciéndose lo demás á pormenores de poca importancia, una polka inclusiva y unos lanceros.

El argumento, como se ve, peca de sencillo para una comedia en tres actos; pero los caracteres, con especialidad los de Rodríguez y D. Felipe, son notables por su exactitud, y el autor, no hay duda, ora por el estudio, ya intuitivamente, tiene un profundo conocimiento de las debilidades que se albergan en los corazones de los hombres, y del modo que se dan á luz, disfrazadas por la soberbia.

Hay en la sociedad un número asombroso de miserables, que frente á frente nos asfixian con los perfumes de sus lisonjas, y, no bien hemos vuelto la espalda, ya nos han clavado por ella el más infame de los

manera alguna cualquier acuerdo del comité, aun en el caso de que este prohíba la cotizacion de los fondos españoles en la Bolsa y en otros puntos de contratacion.»

Cree *Las Novedades* que se retirará la proposicion que hace dias se viene discutiendo en el Congreso. *El Argos* asegura con firmeza que se votará.

¿Quién sabe? Eso depende de las circunstancias del partido fraccionado últimamente. Afirmar que se votará, es asegurar que los zorristas aceptan la condicion vejatoria que se les ha impuesto, porque si no, es fácil que se retire la proposicion.

Aucha como manga de fraile es la conciencia de los progresistas y de los radicales; es verdad, pero ¿llegará hasta el extremo de que se realice la conciliacion?

Entonces si que quedarían lucidos los comités progresistas de provincias con sus felicitaciones y sus anatemas.

Con el epigrafe de *La Gran Compañía*, publica un colega progresista un notable artículo en que retrata fielmente á ese monstruo de cien cabezas que se llama Union liberal. Empieza el colega recordando los dias de San Pascual y los fusilamientos del 66, y despues de hacer una verídica reseña de las veleidades de este partido, concluye con los párrafos siguientes:

«Las ideas importan poco; *omnia pro dominatione serviliter*. Es partido de nombres propios.

Tiene un brazo en el alfonsismo, *por si acaso*, con la fraccion que dirige un importante hombre público, uno de nuestros grandes oradores: Cánovas del Castillo.

Tiene otro brazo en el antiguo montpensierismo, *por si acaso*, con otra fraccion que dirige uno de los hombres más importantes de nuestro Parlamento, honra de él, el tribuno por exelencia: Rios Rosas.

Tiene el cuerpo en la situacion amadeista, ocultándose la mayor parte detrás de la figura del duque de la Torre, que para este momento ostenta la vencedora espada de Alcolea.

Albareda y Valera, de gran talento, de gran instruccion, parecieran demócratas á cualquier mal observador; pero no son sino un pie del unionismo que se avanza intencionadamente hácia la democracia, *por si acaso el día de mañana*.

El otro pie lo pondrá en el carlismo ó la *Internacional*, según donde convenga.

Ved aquí la *gran compañía*. Para entrar en ella se pide posicion, las más veces ingenio; pero esta no es condicion indispensable, y prueba de ello son algunas antiguas promociones y la nueva que se está incubando.

No hay que llamarse á engaño: el que, seducido por esos cuantos fronterizos, que al aparecer están dispuestos á dar un paso adelante, se vaya con ellos, sepa terminantemente que se va á la union, porque en este partido las opiniones, los antecedentes importan poco; la cuestion es la compañía. El que, trastornado por el oropel que entra en ella, ya sabe lo que se hace. La red está tendida; no hay que llamarse á engaño. La union necesita un falso elemento progresista, y ese se lo darán los que, aceptando ese paso adelante de algunos fronterizos, se presten á dar un paso atrás; no por tal cosa el progreso dejará de hacer su camino, pero lo hará á pesar de los que ahora entren en la *gran compañía*.»

## NOTICIAS GENERALES.

### INTERIOR.

La *Gaceta* de ayer no publicó ningún decreto ni disposicion de interés general.

Según dijo anoche *La Correspondencia*, hoy publicará el diario oficial un decreto del ministro de Fomento, nombrando una junta que entienda en el examen del estado del colegio de San Carlos, y proponga lo que proceda dentro de las facultades del gobierno, para corregir los defectos que se notan en la actual organizacion de aquel establecimiento. Esta junta se compondrá de los Sres. Usera, Rivero (D. Nicolás), Fi-

puñales, envenenado por la más grosera de las calumnias; y, en menor escala, llega el afan de la murmuracion á tal extremo, entre las gentes del día, que suelen las personas de mérito, ser en lugar primero pejudicadas en su reputacion por los amigos de su mayor confianza, que, al citar sus nombres, los arrastra el orgullo inconscientemente al extremo de consagrarles siempre, pocas frases de elabanza, entre muchas de menos precio.

Este vicio está bien personado en Leon.

El Sr. Gaspar conoce el lenguaje empleado en la farsa social; la fraseología usada, siempre que tratamos de disculpar nuestras puerilidades, ó nuestras bajezas; y hay, en resumen, tanta verdad en la esencia, en los accidentes y en el diálogo de su obra, que puede perdonarse la trivialidad del argumento y el defecto consiguiente de organismo, en gracia de que logra de seguro todas las noches que algunas personas de las que ocupan las localidades del teatro, están recelosas de ser el blanco de las miradas de los demás, al verse retratadas con tanta exactitud, como si el retratista hubiera ido registrando uno por uno los pliegues de sus almas.

La comedia *Los niños grandes* adolece tambien del mismo defecto que *La levita*: su autor no levanta, sobre la base del presente, el ideal para el futuro; no muestra, junto al pobre hombre que se contenta con la lacion del asno de la fabula, el hombre que camina entre sus semejantes con la aureola de su propio mérito; el hombre conocedor de que cada criatura vale tanto más cuanto son armónicamente mayores el progreso de su inteligencia, la actividad de su espíritu y las buenas obras que ejecuta y produce su materia.

Reciba el Sr. D. Enrique Gaspar mi sincero parabien, tan sincero, tan ageno á cualquier influencia adversa ó favorable, cuanto que si, de vista siquiera tengo el gusto de conocerlo; y crea que si meditando más

guerola, Toca, Rubio (D. L.), Rodriguez (D. Gaspar), y Escolar (D. N.).

El general Rosell presentó ayer la dimision del alto cargo que desempeñaba en palacio.

Se indica para dicho puesto, cierto á fronterizo célebre por sus metamorfosis políticas.

Seguese asegurando que una gran parte de los elementos fronterizos se aprestan á hacer declaraciones importantes, que significarán la aceptacion del manifiesto progresista-democrático de los sagastinos. Así se dice, y aunque aparentan dudarlo ciertos *progresistas*, á nosotros nos parecen estas simpatías y combinaciones más naturales que las intentadas con los demócratas.

Algunos individuos del jurado de conciliacion creen que sus gestiones van en tan buenas vias, que han de hallarse términos hábiles y fáciles para una inteligencia honrosa. ¡Honrosa! ¿Para quién?

La enmienda sobre rescision del contrato con el Banco de Paris, está firmada por los diputados señores Villavicencio, Vicens, Alcalá, Zamora, Orozco, Muñoz, Sepúlveda, Navarro y Ochoteco y Ferratges. Cuatro son de la fraccion Ruiz Zorrilla y tres de la de Sagasta, pues como los términos de la enmienda son tan conciliadores y beneficiosos para el Tesoro, parece que en esta cuestion hay perfecto acuerdo entre ambas fracciones.

Ha fallecido en Madrid el teniente general Sr. Alen, conde de la Peña del Moro.

El ayuntamiento de Almería ha abierto una suscripcion para aliviar las desgracias ocasionadas por el último temporal.

El gobierno no había recibido hasta las tres de la tarde noticia alguna de Melilla, sin duda por el mal estado de las líneas telegráficas á causa del temporal.

El Sr. Ramos Calderon presentó anteayer al Congreso una exposicion con gran número de firmas, de vecinos de San Sebastian, pidiendo la abolicion de la esclavitud, y ayer el Sr. Rodriguez (D. Gabriel) ha presentado otra en igual sentido de Ciudad-Real.

Basta de esclavitud, si con verdad hemos de llamarnos liberales.

Los diputados catalanes de procedencia carlista y republicana se reunen el lunes á la una en la sala de presupuestos.

La comision que ha entendido en la proposicion de ley del Sr. Barrio y Mier dando validez á los títulos de licenciados en derecho civil expedidos por las universidades libres, ha dado dictamen completamente favorable al proyecto.

### EXTERIOR.

Según los periódicos recibidos ayer del vecino reino de Portugal, vuelven á ocupar la atencion pública los nuevos acontecimientos que parece han tenido lugar en la India portuguesa.

Hasta ahora no consta de una manera terminante que hayan ocurrido graves desórdenes en aquellas posesiones; pero si se sabe que ha habido conatos sediciosos por parte de las tropas portuguesas, y esto, en la situacion en que se encuentra dicha fuerza, equivale á una nueva sublevacion. Las tropas que dispuso el gobierno se embarcaran con direccion á la India, no tardarán en llegar, hallándose casi organizadas las que han de marchar inmediatamente á dicho punto.

Hé aquí lo que dice respecto á este asunto *o Diario Popular* de Lisboa:

«Faltan noticias de la India, lo cual no es de buen agüero en las actuales circunstancias. Se dice que las tropas indianas trataron otra vez de sublevarse; mas no llegaron á realizar su intento.

los planes de sus obras, continúa por la senda que se ha trazado, huyendo de la tradicion y del pasatiempo y fotografiando con la luz de su ingenio, las faltas los vicios y los crímenes de la presente organizacion social, los génius del arte fecundizarán su entendimiento, y, caminando sobre lechos de flores, prestará un buen servicio á la causa de la redencion del género humano.

El teatro del Circo, que, ahumado y súcio, era el año anterior, digno corral de bufones y suripantías, ha sido restaurado este por el Sr. D. Manuel Catalina, que, si obras son amores y no buenas razones, claramente demuestra su amor al arte, gastando el dinero en embellecer sus templos y empleando su talento en ser uno de sus más distinguidos sacerdotes.

Conocido del público madrileño el Sr. Catalina, como director de escena, no hay para qué hablar del decorado de esta en la representacion de *Los niños grandes*: el servicio escénico, en los teatros que el señor Catalina dirige, no falta un tilde, no hay un pormenor, por insignificante que parezca, que se eche de menos, de cuantos puedan contribuir al éxito más brillante de la obra.

En la ejecucion, sobresaliendo Matilde y Catalina, están muy bien Casañer y Pastrana, y son de admirar los niños, que, incluyendo uno, sobre cuya frente quizá no hayan vertido sus flores siete primaveras, según la frase del ilustre escritor Ponglioni, desempeñan sus papeles como actores consumados.

Para concluir: la comedia *Los niños grandes*, pertenece al teatro del porvenir, al teatro regenerador de la humanidad, al teatro que será una de las palancas que han de contribuir más poderosamente á la reforma social.

Entre tanto, creemos que la sedición nos ha de costar tan cara como si hubiese sido un pronunciamiento de gran trascendencia. Ha partido para Goa La Estefanía. Cuando el gobierno consiga flotar trasportes para Inglaterra, saldrán estos días de Lisboa con el batallón de cazadores núm. 1, y cuando este haya llegado á la India, ya se encontrará organizado el que se está formando para la expedición.

Por la mucha abundancia de original no habíamos insertado en nuestro periódico el discurso pronunciado por Mr. Thiers al recibir en audiencia, el viernes de la última semana, al Consejo general del departamento del Saine-et-Oise.

El presidente de la república francesa hizo con tal motivo declaraciones tan importantes, que bien pueden considerarse á manera de un programa político, como tendrán ocasión de apreciar por sí nuestros lectores.

El presidente del citado Consejo, M. L. Evesque, fué presentado á Mr. Thiers por Mr. Agustin Cochin, prefecto del Sena, así como todos los demás miembros del Consejo, que se apresuraron á dirigirse al hotel de la prefectura para saludar allí á Mr. Thiers.

Después de algunas palabras del prefecto del Saine-et-Oise, y de una corta alocución del presidente del Consejo general, el de la república le dió gracias en estos términos:

«Estoy profundamente agradecido, señores, de la hospitalidad que me ha ofrecido el departamento del Saine-et-Oise, y os doy por ello las más espresivas gracias. Dóilas también á todo el departamento, que ha sobrellevado el peso de la guerra con tanto patriotismo, y me ha dado tantos testimonios de lealtad y de adhesión desde que residí en Versalles.

Me habeis comprendido todos perfectamente; no soy yo un hombre de partido, soy un francés, encargado de ayudar al país para que salga de su crisis cruel. No soy el autor de la república; pero la he recibido en depósito, y como hombre de honor, este depósito no morirá entre mis manos ni por mi causa.

«Pero la desconfianza que á muchos inspira la república, exige de parte de los republicanos una enérgica adhesión al orden. La república há menester más virtudes que la monarquía, y probar que puede vivir con el orden y el respeto de las leyes.

«El gobierno se ha mostrado enérgico é inexorable en la guerra que, con el corazón desgarrado, me ha sido preciso librar contra los insurrectos de París. Ahora quiere ser moderado; pero no consentirá que se altere el orden. Porque la paz pública es también indispensable á la libertad del territorio. Es necesario inspirar confianza á los extranjeros, y probarles que Francia vuelve á levantarse, para que se vayan y dejen franco nuestro suelo. No hemos podido alcanzar su gloria con la punta de la espada; es preciso activar su evacuación por medio del trabajo, el orden, los esfuerzos y sacrificios de todos.

«Vosotros sois, dijo al terminar, un Consejo general modelo. Parece, por lo demás, que vuestros vecinos de París siguen vuestro ejemplo con moderación notable. Continúa en esta línea de conducta, que cuantos necesitan de ejemplo lo encuentren en vosotros, y verá el país más cercano el término de sus males.

«Me es grato elogiar públicamente á vuestro prefecto dándole gracias, del mismo modo que ha vosotros, por sus servicios.»

Terminado el anterior discurso, el presidente de la república se hizo presentar individualmente á todos los miembros del Consejo general.

El Correo diplomático publica una comunicación de un antiguo diplomático, según la cual en 1864 lord Russell propuso á Francia una alianza ofensiva para socorrer á Dinamarca. El Sr. Rouher comunicó esta proposición al emperador, quien después de reflexionarlo dos días, aceptó; pero comunicada la aceptación á Inglaterra, lord Russell contestó que era demasiado tarde. El Consejo de ministros inglés había resuelto el día antes no interesarse en este asunto.

La mayor parte de los consejos generales de Francia se ocupan de la cuestión de instrucción primaria, de la cual han hecho un especial estudio algunos consejeros, según se deduce de los discursos que han pronunciado al ocuparse de ella en las reuniones que aquellos llevan celebradas.

El Times aplaude sin reserva el discurso pronunciado por el primer ministro de Inglaterra, Mr. Gladstone, en Greenwich, á propósito de la conducta que debe observar el gobierno en la educación nacional y en los problemas sociales que se agitan, hoy con más fuerza que nunca, en aquel reino, y abraja la convicción de que las ideas emitidas por el célebre hombre de Estado le mantendrán largo tiempo en su puesto á pesar de la viva oposición que encuentra en mucha parte de las clases conservadoras y en los diversos elementos perturbadores de que no está exento aquel país.

Con efecto, el discurso de Mr. Gladstone es uno de los más notables, más elevados y de más sentido práctico que há pronunciado en su larga carrera política. La confianza que ha demostrado en sí mismo y en sus colegas para hacer frente á las dificultades que se oponen al desenvolvimiento de las ideas modernas, es digna de un hombre de Estado que conoce cuan azarosas, pero cuán legítimas son las crisis presentes; es propio de los hombres que, como Mr. Gladstone, están animados por el interés de la patria primero, y por el interés de su partido después.

Mr. Gladstone ha enumerado las diversas reformas que ha llevado á cabo el Parlamento inglés en el sistema de educación nacional, y comprendiendo que las hasta aquí introducidas no bastan á satisfacer la aspiración de la clase obrera, ha prometido que hará cuanto esté en su mano para que la instrucción del pueblo no tenga que envidiar á ningún país.

Creyéndose obligado por la naturaleza misma del asunto que desarrollaba á dedicar algunas palabras al movimiento social, tan notable hoy en Europa y señaladamente en Inglaterra, el eminente hombre público ha declarado que no es de la competencia del Estado n-

del poder inmiscuirse en los problemas de la sociedad, y que el Estado cumplirá su misión, al menos cuando el lo dirija, removiendo los obstáculos que hoy dificultan el progreso y la regeneración de la importante clase de trabajadores.

Este es el espíritu del discurso del ilustre Gladstone. La inmensa concurrencia que lo oyó, interrumpió con sus aplausos y sus bravos aquella notable oración: después la prensa sensata y liberal y la mayoría del pueblo inglés se han adherido á las ideas emitidas en Greenwich por el ilustre hombre de Estado, gloria y honra de la libre Inglaterra.

El presidente Juárez no ha alcanzado en las elecciones el resultado que esperaban sus partidarios. Hé aquí el número de votos que ha obtenido cada candidato:

Table with 2 columns: Candidate Name and Number of Votes. Includes Juárez (5,476), Lerdo de Tejada (2,363), and Porfirio Díaz (2,223).

Los 110 votos que faltan al presidente para tener mayoría absoluta, obligan al Congreso á decidir la cuestión que la votación ha dejado pendiente.

En consecuencia, los diputados que se hallan en Méjico, en una reunión preparatoria, intentaron, aunando sus fuerzas, formar la mesa de la nueva Asamblea. El presidente juarista Cicero, obtuvo 11 votos de mayoría, que ocasionaron la retirada inmediata de los miembros del partido Porfirio-Lerdista, impidiendo así que se efectuase un segundo esfuerzo. A pesar de esta derrota, los Porfirio-Lerdistas están decididos á recurrir á nuevos medios antes de usar de la fuerza.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 2 (4 y 25 tarde. Recibido con retraso).—El tratado de comercio con Inglaterra no será denunciado sino solamente modificado.

Ya está fijada una parte de las bases de estas modificaciones.

Es probable que la caja de descuentos emita billetes de Banco de cinco francos.

Una carta del príncipe Napoleón á sus electores, dice que solo un llamamiento al pueblo puede terminar la crisis actual, y que las tres preguntas del plebiscito deben ser: «República ó monarquía borbónica ó imperio bonapartista.

Lisboa 3.—Desmientense los rumores que han corrido de que la cond. sa de Edla iba á ser reconocida oficialmente como esposa del rey D. Fernando.

En los círculos diplomáticos se asegura que marcha á la India portuguesa un nuevo gobernador, por haber dimitido el actual, y que le acompañan tropas de refuerzo.

En Santo Tomás, isla del Principe, hubo un incendio en las oficinas del Estado, ascendiendo las pérdidas á 500 contos de reis.

En Macao, á consecuencia de un espantoso huracán perecieron gran número de personas.

Se habla del Sr. Casal Ribeiro para el cargo de ministro de Portugal en Berlin.

El 19 del corriente se verificarán las elecciones de ayuntamientos en Portugal.

Paris 3.—El Diario Oficial desmiente formalmente la aseveración de que el ejército de París, acampado en barracas, está mal abastecido, mal alojado y expuesto á enfermedades.

Con largos detalles demuestra la falsedad de estas aseveraciones.

Berlin 3.—Los periódicos publican un llamamiento á los obreros para que asistan á un Congreso con objeto de obtener por medio de una huelga general, que se fije en nueve horas la duración del trabajo diario y que se aumente el salario.

Paris 3.—Parece confirmarse la noticia de que el conde de Harcourt volverá á Roma, siendo reemplazado el Sr. Choiseur.

Hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés á 58-10. El 5 por 100 idem á 35-20. El 3 por 100 español interior á 29 1/4.

Berlin 3 (tarde).—Brevemente se celebrará el Congreso de obreros promovido por la Internacional, para acordar la huelga general.

Londres 3 (tarde).—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El consolidado inglés á 93. El 3 por 100 francés á 56. El 3 por 100 español á 33 1/4. El premio del empréstito español es de 2 1/4 á 2 1/2.

Paris 3 (6 y 15 noche).—El Banco de Francia ha subido el interés sobre los adelantos de 5 1/2 á 7 por 100.

Amberes 3.—El español á 32. Amsterdam 3.—Español á 32 1/2.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Noviembre de 1871.

Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la comisión respectiva una exposición de don Pedro Solsona, en que hace algunas observaciones referentes á la ley hipotecaria.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Aun cuando no se halla presente más que el señor ministro de Ultramar, acaso pueda responder á algunas de las preguntas que me propongo dirigir al gobierno; pues si bien no son relativas á su ministerio, se refieren á un territorio que S. S. conocen.

Al señor ministro de la Gobernación consta cuantos medios he adoptado antes de traer al Parlamento la cuestión de que me voy á ocupar, á fin de restablecer el derecho de los ciudadanos, violado por el go-

bernador de Barcelona, de quien me ocupo ya con repugnancia, porque no pasa sábado en que no haya que denunciar algún abuso de aquella autoridad. Este gobernador sacó de su domicilio y deportó á la Corona á cinco oficiales de panaderos. Me acerqué al señor ministro de la Gobernación con este motivo, y S. S. reconocieron la infracción constitucional, asegurándome que serían puestos inmediatamente en libertad; pero esto no se ha realizado más que con uno de los deportados y en virtud de algunas recomendaciones, habiendo pasado ya los demás por Zaragoza en dirección de la Corona.

Díjome el señor ministro de la Gobernación que los individuos de que se trata estaban indocumentados y que se procedía contra ellos como vagos, lo cual es inexacto; pero aun cuando no lo fuese, ni la vagancia es delito según el Código, ni era el gobernador el que en todo caso debía aplicar la ley.

Los panaderos se habían declarado en huelga, y el gobernador quiso con este motivo intervenir, cometiendo las arbitrariedades de que le acuso. Pregunto, pues, al señor ministro, por tercera vez, si está dispuesto á exigir la responsabilidad administrativa á ese gobernador.

Tengo además que acusarle de infracción....

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría no tiene la palabra para acusar, sino para preguntar.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Pues bien; pregunto al señor ministro si está dispuesto á reintegrar en sus derechos á los individuos de la diputación de Barcelona que han sido despojados de ellos, como acaba de hacer con diputados de otro partido, que por lo visto es más simpático al gobierno del rey Amadeo.

Y voy ahora á dirigir una pregunta al señor ministro de Fomento. Existía en Barcelona una junta de carreteras que se ha disuelto incautándose el Estado de sus fondos; y como tenía obligaciones pendientes que no se han cumplido, deseo saber si entiendo S. S. que el Estado debe satisfacerlas.

Otra de las preguntas que me propongo hacer se refiere al señor ministro de la Gobernación. Sabe S. S., y más aun el señor ministro de Ultramar, qué perjuicios irroga para una plaza mercantil como la de Barcelona el que llegue el correo á las nueve de la noche, no pudiéndose repartir las cartas hasta el día siguiente. Se había dicho que en cuanto se inaugurase el puente sobre el Ebro se adelantaría este servicio algunas horas; pero como esto no se ha verificado todavía, ruego al señor ministro se sirva manifestar cuándo empezará esa reforma.

El señor ministro de FOMENTO contestó, que mientras no tenga antecedentes ciertos, no podía responder de una manera categórica. Y que siendo exactos los hechos que sentó S. S., habrá que atender á las obligaciones contraídas por la junta de carreteras que ha sido disuelta, conforme lo vayan permitiendo los recursos del Tesoro.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que lo pondría en conocimiento del Gobierno; y respecto á la última, dijo que tenía conocimiento del expediente que se formó siendo el ministro director de Correos, y que ya estaban dispuestos el que entonces lo era de la Gobernación y el orador á ponerse de acuerdo con las empresas de ferro-carriles para atender la quaja.

Después de varias preguntas de los Sres. Vinader, Trelles, Gallego Díaz y Escoriaza, habló el Sr. Becerra para una alusión personal, y preguntó al Sr. Balaguer en qué estado tenía sus trabajos la junta encargada en Puerto-Rico de formar un Código penal de que nuestras Antillas carecen.

El Sr. BALAGUER dijo que había terminado su trabajo la junta nombrada por el Sr. Becerra.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He pedido la palabra para dirigir varias preguntas á los señores ministros. El que lo fué de Hacienda, Sr. Ruiz Gomez, dispuso la incautación de los bienes de la virgen de Elche; pero habiéndose mandado posteriormente por un telegrama suspender este acuerdo, deseo saber los motivos que haya podido haber para esto.

También quisiera saber si en España existe una legislación para los republicanos y otra para los amadeístas; porque mientras á estos se les tolera que adeuden centenares de plazos de bienes nacionales, á los de oposición se les apremia y persigue sin descanso.

Bueno sería igualmente que el señor ministro nos dijese en qué consiste que se adeuden tres semestres á los imponentes en la Caja de Depósitos en la provincia de Castellón, mientras que no se experimenta tanto retraso.

Debo recordar que hay detenido un expediente de bienes nacionales que podría dar algunos millones al Tesoro, y que es sensible que se le privo de esa suma por no activarse el despacho de ese expediente.

Agradecería asimismo que se me dijera por qué á los alcaldes republicanos se les aplica en Castellón la ley del subsidio, y no á los demás. En Vinaroz existen dos administraciones subalternas, y creo yo que una debería encargarse de la aplicación de la matrícula.

Convendría también que se dijera si el gobernador de Castellón goza de algún privilegio para dar licencia de armas á hombres que algunos califican de sospechosos, mientras no se le concede á muchos ciudadanos honrados. Tal vez en esto haya algún manejo electoral.

Al señor ministro de Gracia y Justicia tengo que preguntarle en qué consiste que mientras se pasean impunemente algunos secuestradores de fondos públicos y monederos falsos condenados á presidio, se detienen en la Audiencia meses y meses los recursos entablados por las diputaciones contra gobernadores arbitrarios.

Al señor ministro de Fomento debo hacerle presente que en Vinaroz se construyó un embarcadero, el municipio protestó por no estar en regla, y ahora se quiere ensanchar el embarcadero para cubrir los defectos de que adolece. Desearía, pues, saber si el señor ministro de Fomento está decidido á que se termine este asunto cuanto antes y como procede en justicia.

El señor ministro de HACIENDA: Como el Sr. Gonzalez Chermá ha leído con gran rapidez las preguntas

que traía escritas en un papelito, no he podido enterarme bien, y me es difícil por lo mismo contestarlas. Lo único que he podido deducir es que como están cerca las elecciones, las trae aquí como una especie de memorial. Si S. S. las repite más despacio ó me da el papelito, tendré el gusto de contestarlas.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: En el papel no constan más que algunas notas que he ido tomando en los diferentes sábados en que no he podido obtener la palabra; pero repetiré las preguntas.

El Sr. PRESIDENTE: Dispense V. S., eso sería defraudar el derecho que tienen los demás diputados á usar de la palabra en este día.

El señor ministro de la GOBERNACION: contestando á la pregunta que le competía, dijo que se enteraría del asunto y que daría órdenes en consonancia con la ley y con su opinión de que debía concederse las armas á todo hombre honrado; no creyendo que se apele á ese recurso como palanca electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Debo una contestación al Sr. Gonzalez Chermá, que pregunta en qué consiste que mientras se pasean algunos criminales, marchan lentamente el recurso que las diputaciones entablan en las Audiencias. ¿Cómo quiere S. S. que conteste categóricamente á esta pregunta, si no puedo aceptar los fundamentos de ella? ¿Tiene noticia S. S. de algún delincuente que esté paseándose, habiendo una administración de justicia? (El Sr. Gonzalez Chermá: No tengo inconveniente en nombrarlos.) Pues nombrellos S. S.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Es para nombrar á los delinquentes? Pues eso en los tribunales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Hay un interés público en que revele lo que sepa.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: Por no molestar á la Cámara, ofrezco dar al señor ministro antecedentes y nombres propios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No era un interés personal el que me movía á desear que se hiciera esa revelación; porque en todo caso, lo que se denuncia no ha pasado en mi tiempo; pero de cualquier modo, acepto la oferta de S. S. de su revelación, no privadamente, sino en la esfera oficial.

El Sr. FIGUERAS: He pedido la palabra para un asunto que se relaciona con la inmunidad de los señores diputados, proponiéndome dirigir con este motivo un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia. Ha sido costumbre de los jueces dirigirse á las Cortes con suplicatorios para procesar á los señores diputados sin acompañar el tanto de culpa que contra ellos mismos pueda resultar; pero hace poco que se han aprobado algunos dictámenes sin ese requisito, manifestándose que en lo sucesivo no se precinda de esto. Ha venido después otro suplicatorio que se refiere á la causa del infame asesinado del general Prim, y la comisión no se ha atrevido á negar la autorización como se ha hecho en otras anteriores hasta que se remita ese tanto de culpa. Refiérese el suplicatorio al Sr. Perez Guillen, y la minoría republicana, como todo el Congreso, se halla interesada en que no quede en suspenso este asunto, y en que se sepa el motivo que haya podido haber para pedir la autorización. Con este objeto se ha reclamado el tanto de culpa al juez que entiendo en el asunto, y hace ocho días que ese juez tiene la comunicación sin darse por entendido.

Yo ruego, pues, al señor ministro de Gracia y Justicia que recuerde á los jueces que no se pueden dirigir al Congreso pidiendo la vena para encausar á ningún diputado sin remitir el correspondiente tanto de culpa. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No obstante que no han pasado más que ocho días desde que se ofició á ese juez, le dirigire sin embargo una excitación.

El Sr. OCON: Hace días que se reunió la comisión que se ocupa de este suplicatorio, y yo propongo que se despachase en el mismo sentido negativo lo que lo han sido los demás, y sin esperar al tanto de culpa. Verdad es que en los anteriores se añadió la cláusula de que se ha hecho aquí mención; y ya que se quiera proceder así, preciso es que se insista en que á la mayor brevedad venga el tanto de culpa, porque no es justo que esté pendiente esa amenaza contra un diputado que después de todo puede probar la coartada, pues cabalmente no se hallaba en Madrid en la época á que se refiere esa causa, que no es la del asesinato del general Prim, sino otra anterior sobre un conato de asesinato al mismo general. En esta inteligencia quisimos algunos despachar desde luego este asunto sin esperar el tanto de culpa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Que quiere el Sr. Ocon que yo le diga, después de lo que he manifestado al Sr. Figueras? Reciba como suya la contestación que he dado á dicho señor.

El Sr. ARRIETA MASCARUA: Deseo saber si el señor ministro de la Gobernación conoce los pormenores de la huelga de operarios en algunas fábricas de Vizcaya. La huelga á que me refiero es de interés, no por el número de operarios que hayan tomado parte en ella, sino por su calidad, porque son los forjadores, sin los que no pueden funcionar las fábricas. Aumenta la gravedad de este suceso el hecho de que habiendo venido uno de los fabricantes á Madrid para proporcionarse operarios, y teniéndolos ya contratados, le han dicho luego que no iban porque se les había amenazado con matarlos.

Desearía, pues, que el señor ministro se sirviese manifestar si tiene noticia de este asunto, y qué medidas ha tomado para volver la tranquilidad á los fabricantes y asegurar su libertad de acción á los operarios.

El señor ministro de la GOBERNACION ofreció perseguir con rigor á los obreros de la huelga y á sus propagandistas.

El Sr. GIL BERGES preguntó si se habían destinado al fin que se propuso una altísima persona los donativos hechos á varios establecimientos benéficos. Dicha pregunta fué contestada satisfactoriamente por el ministro de la Gobernación.

El Sr. ROJO ARIAS pidió la palabra para una alusión personal.

Rectificó el ministro de la Gobernación, y al hacer-

lo, el Sr. Rojo Arias quedó en situación todavía más difícil de la en que lo estaba el sábado último cuando se denunciaron ciertos abusos por el Sr. Figueras.

Habló también para una alusión el señor ministro de Fomento, y rectificaron los Sres. Gil Berges y Rojo Arias.

El Sr. BLANC anunció dos interpelaciones acerca de la destitución del Ayuntamiento de Cascante, y al estado en que se encuentran algunos de sus correligionarios.

El señor ministro de la GOBERNACION aplazó la contestación a una y a otra para cuando el Sr. Blanc suministrara algunos antecedentes que él solo podía poseer.

El Sr. OCHOA habló igualmente acerca de la destitución de dicho Ayuntamiento.

Habiendo pasado las horas destinadas los sábados para que los diputados formulen las preguntas que tengan por conveniente, el señor presidente interrumpió al orador, y se entró á discutir la interpelación del Sr. García Martino sobre las ventas de los terrenos contiguos á los pinares de Balsain.

El Sr. FERNANDEZ DE LAS CUEVAS rectificó extensamente, defendiendo la buena fe de los compradores, y negando que los abusos enunciados sean exactos. El señor ministro de FOMENTO rectificó diciendo que la finca comprada por el Sr. Cuevas se subastó en 70.000 duros pero fué pagada en el acto en bonos, y esto proporcionó á los compradores el adquirirla por unos 30.000 efectivos. Y como de la primera corta de pinos que hicieron obtuvieron 40.000 duros, resultaba que pagaron la finca y aun les quedó buena ganancia. Esto porque la finca no se vendió en lo que vale que es 3.000.000 de reales efectivos.

El Sr. GOZALEZ (D. Venancio) habló para alusiones.

Suspendida la discusión, quedó el Congreso enterado de que el Sr. Baldorioty de Castro estaba por el distrito de Ponce.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

GACETILLAS.

Asociaciones.—Ha quedado ya constituida en junta interina de la asociación de escritores públicos y artistas, la comisión encargada de redactar las bases para la asociación. Los Sres. Llano y Perti, Robert, Nombela, Campo y Navas, Frago y Alvarez Osorio, reunidos en casa de este último, calle de Calderon de la Barca, creyendo que aun siendo modesta y vulgar la fórmula de la asociación, convenia ante todo que esta fuera un hecho, sin perjuicio de las reformas y desarrollo que más adelante aconseje la experiencia, acordaron no separarse sin contar ya con un fondo y una base de existencia que sirva de centro, alrededor del cual se reúnan los que deseen atender á su porvenir. Dichos señores comisionaron al Sr. Robert, como tesorero interino, para que en su residencia, fonda de Barcelona, núm. 9, vayan á inscribirse los escritores ó

artistas que deseen pertenecer á la asociación, abonando 40 rs. de entrada y 10 por primera mensualidad. Los fundadores están dispuestos á seguir unidos y á sostener la modesta asociación anoche constituida con los amigos que les quieren imitar.

Paso á la civilización.—Ayer fué entregada al señor director general de instrucción pública una solicitud del ayuntamiento de Ronda, pidiendo la concesión de una biblioteca popular para aquella ciudad, fundada sobre la que allí poseyó el cabildo de señores beneficiados. El Sr. Ferrer del Rio la ha concedido en el acto, ofreciendo que será de las más completas que hasta aquí se han donado á los pueblos. La biblioteca popular de Ronda será desde el primer momento enriquecida con otras donaciones particulares, y aquel ayuntamiento ha nombrado para su custodia y dirección al Sr. Carrillo Sanchez, el profesor más antiguo de primera enseñanza de aquella sociedad.

Cabos sueltos.—De nuestro festivo colega el Gil Blas tomamos los siguientes: «En materia de desfalcos no se habla más que de uno o urrido en el regimiento de caballería de Castillejos.

¡Oh! pero ya se ha nombrado una junta que examinará á cuánto sube el déficit.

—Mire Vd. si es esto bonito. El ayuntamiento de Madrid ofrece librar de ser soldados á los madrileños que sean pobres y sepan leer y escribir.

Se presentan muchos, se examinan, demuestran sus conocimientos en escritura y lectura, y después... van á servir al rey lo mismo que si no escribieran ni leyeran.

«¡Qué gusto! dirá quien yo me sé, ¡me los dan ya instruidos y todo!» —Por ahora no se proveerá la vacante de ministro de Estado.

Por ahora no se nombrará rector de la Universidad. Por ahora registrará un Código que parece carece de legalidad.

Por ahora no se establecerá el Jurado. Por ahora seguirá cobrando el rey y proporcionándonos príncipes.

Todo lo cual me carga, por ahora. —La última rebelión de Méjico la han hecho presbíteros y guardias civiles.

Que disuelvan el clero y la Guardia civil, como asociaciones que ponen en peligro la seguridad del Estado.

—Segun La Epoca, un personaje que participó del poder ejecutivo va á hacer revelaciones sobre un ministro que hizo proposiciones para la venta de las Antillas.

Lo creemos, pero no lo esperamos. —Cuando se publicó el manifiesto radical lo encontró detestable La Iberia.

Hoy lo encuentra igual al de Sagasta. Y los dos le gustan.

También me gusta á mí La Iberia.»

Noticias teatrales.

En el teatro nacional de la Opera se pondrán pronto en escena Saffo, Los Puritanos y Rigoletto. Despues se cantarán el Conde de Ori, de Rossini, y Don Sebastian, de Donizetti.

Se disponen en el Circo las comedias nuevas en un acto, A tal amo tal criado, y La verdadera nobleza; el drama en cuatro actos, nuevo, original de un aplaudido

escritor, titulado El clavo ardiendo, y la comedia en tres actos y en verso, titulada La feria de las muñecas.

El lunes próximo tendrá lugar el beneficio de la señorita Pasquali, para el cual ha elegido el drama titulado La Estátua de carne. Asegúrase que en esta obra se levanta á gran altura la eminente artista italiana. Aconsejamos á nuestros lectores que no pierdan la ocasión de aplaudir á la Pascuali en su obra de prueba.

Con éxito bastante lisonjero se estrenaron anoche en el favorecido teatro del Recreo, el juguete cómico en un acto A una astucia otra mayor, original de don Eduardo Abuin, y la zarzuela en un acto Un ensayo del Pepe-Hillo, original del Sr. Castilla, que fué llamado al palco escénico, no habiéndose presentado en él por no hallarse en el local.

Don Juan Tenorio fué, como de costumbre, el drama escogido por la mayor parte de nuestros coliseos para solemnizar la fiesta de los Santos y el día de difuntos. Al teatro Español, Circo, Martin, Recreo, Novedades, etc., ha ido á escuchar con avidez un público numeroso la afortunada obra del inspirado vate español D. José Zorrilla. Con especialidad ha llamado la atención de los concurrentes á ciertos teatro-café, los esfuerzos de sus propietarios por dejar á todos complacidos, y no dudamos señalar á Martin y al Recreo, como los más afortunados en esta distinción.

El Ramillete y Capellanes anuncian para hoy, por tarde y noche, sus acostumbradas reuniones de baile.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Faust. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.—A la 8 1/2.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Pan y toros.—A las 8 1/2.—El molinero de Subiza. CIRCO (Plaza del Rey).—A las 4 1/2.—Los niños grandes.—El sutil tramposo.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 4.—Don Juan Tenorio.—Nadar entre dos aguas.—El cura de aldea. SALON ESLAVA (Pasadizo San Ginés).—A las 4.—La consola y el espejo.—No mateis al alcalde.—El matrimonio secreto.—El preceptor y su mujer.—Camoens.—Baile. RECREO.—A las 4.—Don Juan Tenorio.—Elegido y elector.—Una vieja.—Un ensayo de Pepe-Hillo.—Bazar de novias.—A una astucia otra mayor.

BOLSA DE MADRID DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 4, ALZAS, BAJAS. Lists various public funds and their prices.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Precios de artículos al por mayor y menor en el día de ayer.

Table with columns: POR MAYOR, POR MENOR, Ps. Cs. P. Cs. Ps. Cs. Ps. Cs. Lists prices for various goods like meat, oil, and flour.

MADRID.—1871.

IMPRESA DE M. MARTINEZ, TRAVESÍA DE SAN MATEO, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL JURADO

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

Directores y propietarios,

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

Redactores,

Francisco Diaz Quintero.—Eduardo Benot.—Jesus Lozano.—Manuel Fernandez Herrero.—Antonio de la Corte y Castañeira, secretario de la redacción.

Colaboradores efectivos,

Castelar, Fantony, Figueras, Garrido, Navarrete, Ocon, Pi y Margall, Rispa Perpiñá, Soler, Sorní y Salinas.

La pureza con que la idea republicana se defiende en este Diario, está garantida con la antigua y limpia historia de los anteriores nombres.

Los verdaderos propietarios de este nuevo periódico serán sus suscritores, redactores, colaboradores y operarios de todas clases, en cuyo beneficio cederán sus fundadores todos los productos que llegare á alcanzar, cualquiera que fuere su cuantía, sin que se reserve ninguna parte de ellos la propiedad, una vez reintegrada de sus desembolsos, como lo demostrará la publicación regular de gastos y de ingresos.

En interés, pues, de la propaganda de las ideas republicano-federales, fin á que aspira la nueva empresa, es de esperar que los comités republicanos y los correligionarios todos presten su concurso, en la seguridad de que cuanto mayor sea el número de los suscritores, mayores serán las ventajas que los mismos se reportarán.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA PUBLICACION.

EL JURADO saldrá á luz todos los días excepto los lunes.

Table with columns: Location, Duration, Price. Lists prices for Madrid, Provinces, Portugal, Europe, and America.

La redacción y administración de EL JURADO quedan establecidas la calle de Belen, número 14, duplicado, principal de la izquierda, á donde se dirigirán todas las comunicaciones, así políticas como administrativas, á nombre del director F. Diaz Quintero.

No se servirán suscripciones ni pedidos de corresponsales sin que se acompañe su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo en carta certificada, para evitar los frecuentes extravíos ó sustracciones de que están siendo víctimas todas las administraciones de periódicos.

NOTA. Para mayor comodidad del público se admitirán suscripciones: Calle de Fuencarral, núm. 5.—Almacén de papel. Calle del Príncipe.—Librería de Escribano. Corredora de San Pablo, núm. 39.—Almacén de papel.

GRAN EMPRESA DE CALENDARIOS POPULARES PARA 1872.

de Felipe Diaz y Compañia, editores.

Calle de Fuencarral, núm. 5, almacén de papel.—Madrid.



PRONÓSTICOS DEL PASTOR ARAGONÉS.

Calendario DEMOCRATICO--REPUBLICANO para 1872,

arreglado para todas las provincias

POR MANUEL FERNANDEZ HERRERO.

Forma, como los años anteriores, un bonito folleto de 32 páginas, encuadrado con su cubierta de color; y contiene: un Santoral completo para todas las provincias; los Pronósticos generales del Pastor Aragonés, que tan justa celebridad han adquirido por su acierto en los años precedentes; noticias de ferro-carriles, correos y telégrafos y una colección de artículos politico-sociales debidos á la pluma de acreditados publicistas.

EL ASTRONÓMICO ZARAGOZANO,

Calendario religioso y santoral completo para 1872, arreglado para todas las provincias de España por el célebre observador astronómico conocido por

EL PASTOR ARAGONÉS.

El Astronómico Zaragozano constará de 32 páginas de clara y compacta impresión, donde además del Santoral más completo, de las ferias y mercados de todas las provincias, juicio del año, fases de la luna con sus correspondientes pronósticos, etc., etc., encontrará el comprador un Almanaque agrícola, por meses, utilísimo para labradores y ganaderos, y sumamente curioso para el público en general.

En este Calendario como en el anterior se imprimirá la cubierta á gusto del corresponsal que lo solicite siempre que remita por lo menos 200 rs., valor de mil ejemplares, segun ya hemos indicado, y los precios de ambos calendarios son los siguientes:

EN RAMA, con sus cubiertas de color, 20 rs. el ciento; 90 los quinientos, y 170 el millar. ENCUADERNADOS, con sus cubiertas y cortados, medio real uno; 12 rs. cincuenta; 23 el ciento; 110 los quinientos y 200 el millar.

Los que gusten en provincias encargarse de la venta de estos Calendarios, podrán hacerlo por su cuenta, dirigiendo los pedidos á esta Administración, donde se servirán franco de porte, y con toda la puntualidad acostumbrada, bajo los precios indicados.

No se servirá ningún pedido cuyo importe no se acompañe en libranza ó letra de fácil cobro, y sino puede ser esto posible, en sellos de medio real; pero debiendo en este caso venir la carta certificada si el pedido es de consideración.